





DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO DE Pinar del Rio  
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO:	07/07/09	FECHA DE ENTREGA:	11/07/09
CLAVE CATASTRAL:	10414802		
NOMBRES y/o RAZÓN			
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:			
<b>RUBROS</b>			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			

TIPO DE TRAMITE:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

5917



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 11 de agosto de 2008*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Predio ubicado frente al malecón de la Ciudad de Manta cuyos linderos y dimensiones son. LOTE B, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el FRENTE-NORTE con el malecón con veinte metros lineales. Por atrás-sur con calle publica con veinte metros lineales. Por el este con lote C con treinta y seis metros, Por el oeste con lote A, con treinta y ocho metros lineales, Con un area total de setecientos cuarenta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE  
G R A V A M E N T O

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.365 26/12/1991	5.243
Fideicomiso	Fideicomiso	54 26/03/2007	439
Compra Venta	Adjudicación	3.270 20/11/2012	62.173

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Compraventa**

Inscrito el : *jueves, 26 de diciembre de 1991*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.243 - Folio Final: 5.244  
Número de Inscripción: 2.365 Número de Repertorio: 4.209  
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 12 de diciembre de 1991*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

El lote descrito tenía inscrita con fecha veintinueve de abril de 1992, bajo el N. 481, Hipoteca Abierta y prohibición de enajenar a favor del Banco la Previsora C.A Sucursal Manta, escritura celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el dos de abril de 1.992, otorgada por la Cia. Inmobiliaria Cevallos Gómez Incego S.A. sobre los dos lotes de terrenos signados con las letras B y C, detallados anteriormente, por cuantía indeterminada. Con fecha agosto 23 del 2001 se encuentra inscrito oficio N. SC.ICP ADM 01 01208 fechado Portoviejo, 21 de agosto del 2001, enviado por el Abg. Jorge F. Intriago Andrade, Intendente de Cias. De Portoviejo, el cual acompaño a la presente

copia de la Resolución N. 00279 del 21 de agosto del 2001 mediante la cual se dicta la Resolución de Remoción del nombramiento de la señora Ab. María Auxiliadora Mera Cedeño, en lo que corresponde a la Compañía Inmobiliaria Cevallos Gómez, INCEGO S.A. En liquidación a efecto de que se tome en cuenta, de existir bienes de dicha Cia. En su jurisdicción. Nombrando o designando liquidador de esta Compañía al señor Ing. Segundo Vicente Cárdenas Macías, confiriéndole todas las facultades determinadas en la ley de compañías, y en el estatuto social, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación. Con fecha 22 de noviembre del 2001 se encuentra inscrito oficio N. SC.ICP.ADM.01 01730 Fechado Portoviejo, 19 de noviembre del 2001 enviado por el Abg. Jorge F. Intriago Andrade, Intendente de Cías. De Portoviejo, por el cual acompaño a la presente copia de la Resolución N. 00413 de fecha 19 de noviembre del 2001 mediante la cual se deja sin efecto el nombramiento de liquidador otorgado a favor del señor Ing. Segundo Vicente Cárdenas Macías, y se nombra en su remplazo al Ab. Kemil Vicente Arcega López en lo que corresponde a la Cia. Inmobiliaria Cevallos Gomez S.A. en liquidación. Con fecha 4 de septiembre del 2002, bajo el N.287, del registro de prohibición se encuentra inscrita incautación de todos los bienes de la Cia. Incego a favor de la Agencia de Garantía de Depósitos. A.G.D. Con fecha abril 14 del 2003, bajo el N. 133, se encuentra inscrito oficio N. 482 SM (E) SMC fechado Manta, abril 7 del 2003, enviado por la I. Municipalidad del Cantón Manta, declarando de utilidad pública con fines de expropiación los predios afectados para la implantación de la vía puerto-aeropuerto de Manta, el inmueble propiedad de COMPAÑIA INMOBILIARIA CEVALLOS de 92,00 m2. el cual corresponde a la clave catastral N. 1044802000. Con fecha 24 de junio del 2003, bajo el N. 231 se encuentra inscrita la prohibición de enajenar bienes contra la Compañía INCEGO S.A. Ordenado por el Juzgado de Coactiva del Banco Central del Ecuador dentro del juicio coactivo JCQ 16-2003 providencia dictada en Quito el 6 de mayo del 2003 ordenando la prohibición de varios bienes de su propiedad entre los que consta B) predio ubicado frente al Malecón de la ciudad de manta conformado por los lotes B y C con una superficie total de 1.440m2. adquirido mediante escritura inscrita el 26 de diciembre de 1991. Con fecha 25 de agosto del 2003, se recibieron los oficios N.00184-26-05-2003 JC.AGD.Q- Fechado Quito, 26 de mayo del 2003, y el oficio N. 017042 JC.AGD.Q. fechado el 1 de agosto del 2003, dentro del juicio coactivo seguido por la Agencia de Garantía de Depósitos AGD y por la cual en providencias dictadas en Quito el 22 de mayo del 2003, y 13 de de junio De 2003, ordenan la prohibición de enajenar todos los bienes de INMOBILIARIA CEVALLOS GOMEZ S.A. a favor de la Agencia de Garantía de Depósitos por 787.888 Prohibiciones inscritas con fecha 29 de agosto del 2003 bajo el N. 368 y 369. La Dra. Carmina Alexandra Cantos Molina en calidad de Gerente General de la AGD declara canceladas todas las prohibiciones de enajenar y gravar que pesan sobre los bienes que por este instrumento se aportan a título de fideicomiso mercantil, al patrimonio autónomo del FIDEICOMISO INCAUTACIONES AGD.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000009603	Inmobiliaria Cevallos Gomez		Manta
Vendedor	80-0000000009601	Distribuidora Comercial Balda Dicoba C A		Manta

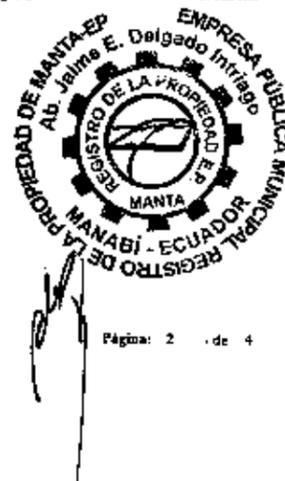
2 / 1 Fideicomiso

Inscrito el: lunes, 26 de marzo de 2007  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 439 - Folio Final: 1.174  
 Número de inscripción: 14 Número de Repertorio: 1.400  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima  
 Nombre del Cantón: Guayaquil  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de febrero de 2006  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 5917

Página: 2 de 4



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

APORTE DE BIENES A UN FIDEICOMISO MERCANTIL QUE CELEBRA LA AGD Y LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS FODEVA S.A FODEVASA. Inmobiliaria Cevallos Gomez Incego S.A.- dos lotes ubicados frente al Malecon de la ciudad de Manta Lote B, Lote C, Predios ubicados frente al malecon de la ciudad de Manta Oficina N. 8 y oficina N. 9. Polque S.A.- Dos lotes de terrenos y la construcción existente ubicados en el sector denominado la Silla o umña calle treinta y dos.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Constituyente	80-000000000797	Agencia de Garantía de Depósito Agd		Manta
Fideicomiso	80-000000006822	Fideicomiso Incautaciones Agd		Manta
Fiduciario	80-000000006823	Administradora de Fondos Fodeva S A Fode		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1469	13-oct-1995	970	971
Compra Venta	2365	26-dic-1991	5243	5244
Compra Venta	2966	31-dic-2002	27915	27922

1) 2 Adjudicación

Inscrito el: martes, 20 de noviembre de 2012

Tomo: 141 Folio Inicial: 62.173 - Folio Final: 62.216

Número de Inscripción: 3.270 Número de Repertorio: 7.203

Oficina donde se guarda el original: Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de noviembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION MEDIANTE RESOLUCION 174-UGEDP-2012. Transferencia de dominio ordenada en la presente Resolución así como el levantamiento de todas y cada uno de las medidas cautelares prohibiciones de enajenar, embargo y demás gravámenes o inscripciones que limiten el dominio de los mencionados inmuebles. Al señor Presidente del Consejo de la Judicatura de Transición, a efectos de que esta Autoridad notifique a los señores Jueces que pudieren conocer causas en que se encuentran involucrados los inmuebles que por este acto administrativo han pasado a ser recurso de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD, UGEDP, consecuentemente del estado Ecuatoriano.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Ex-Propietario	80-000000064869	Bancomex S A		Manta
Ex-Propietario	80-000000009165	Cevallos Balda Medardo Alberto	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000064867	Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho P		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	101	24-mar-1975	158	159
Compra Venta	167	31-ene-1994	112	112
Compra Venta	378	19-feb-1993	276	278
Compra Venta	76	30-nov-1949	41	41
Compra Venta	179	15-dic-1978	470	474
Compra Venta	1469	13-oct-1995	970	971
Compra Venta	2365	26-dic-1991	5243	5244

Certificación impresa por: Mayr

Ficha Registral:



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	1		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:26:31 del viernes, 30 de mayo de 2014

A petición de:

*Rodrigo Pangua*  
*Mayra Dolores Salas*

Elaborado por : Mayra Dolores Salas Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.